

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de febrero de 1980.

Visto el presente expediente Nº 265.794/79

del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se ha tramitado la licitación pública Nº 6/80 realizada con el objeto de adquirir diversas drogas destinadas al laboratorio de Toxicología y Química legal de la Morque Judicial; y

Considerando:

Que dicha licitación fué autorizada por Resolución Nº 1183/79 (confrontar fs. 22), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 118 y 143 a 144.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 6/80, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por / el importe total de PESOS: TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 38.952.393) y por los motivos que en cada caso se indica:

a "JULIO LEVIT Y CIA S.A.", por la provisión de los renglones nos. 92, 154, 159, 163, 174, 185, 190, -por menor precio- y 164 -por menor precio válido- según su presupuesto de fs. 39, 40, 41 y 134, por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL..... \$ 4.704.000,00

NETO

a "J.A. FILO", por la provisión del renglón nº 48 -por menor precio- según su presupuesto de fs. 42, 43, 44 y 133, por un importe total de PESOS CUARENTA MIL,..... \$ 40.000,00

Dto. 1% p.p. 30 d.



////////////////////////////////////

a "QUIMICA CORDOBA S.A.", por la provisión de los renglones nos. 147, -por única oferta- 19,36,39,72,76,79,106,111,114,117,120,122,126,127,131,132,139,140,175,176,178,182,184,187,188,189, -por menor precio- 1,14,24,40,50,53,57,64,65,68,78,80,91,93,108,142,143,145,148,149 y 150, según su presupuesto de fs. 48,49,50,51,52,53,54, y 137, por el importe total de PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE.....\$ 12.384.597,00

NETO

a "LABORATORIOS LOWENS", por la provisión de los renglones nos. 10, 34,35,37,45,46,47,82,94,137,151,152,155,157,158,173,180,183, -por menor precio- 11,33,63,86,95,129,162,165, y 181 -por menor precio válido-, según su presupuesto de fs. 55,56,57,58,59,60,61 y 146, por el importe total de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS,.....\$ 8.788.500,00

NETO

a "LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.", por la provisión de los renglones nos. 2,12,13,15,16,18,26,38,54,81,100,101,110,116,125,161,168,177, -por menos precio- 6,21,23,59,71,99,104,144 y 170 -por menor precio válido- según su presupuesto de fs. 62,63,64,65,66,67,68 y 141, por el importe total de PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO,.....\$ 2.000.184,00

NETO

a "CIENTIFICA BALBER SRL.", por la provisión de los renglones nos. 4,9,85,96, -por menor precio- 133 y 141 -por menor precio válido-, según su presupuesto de fs. 72,73,74 y 135, por el importe total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS,.....\$ 4.946.772,00

NETO

a "CIENTIFICA PAGANI", por la provisión de los renglones nos. 17,58,134,169, -por menor precio válido- 28,29,32,69,70,87,88,98,119,128 y 186 -por menor precio-, según su presupuesto de fs. 83,84,85 y 138, por el importe total de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS,.....\$ 885.200,00

NETO

////////////////////////////////////

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*



a "CIENTIFICA CENTRAL, JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.,  
por la provisión del renglón nº 103 -por única ofer-  
ta- 3,5,8,20, 22,25,27,31,41,42,43,44,51,60,62,66,  
67,73,89,90,105,109,112,115,118,121,123,124,130,135,  
138,146,156,166,167,191,193 -por menor precio- 7,49,  
52,55,56,61,74,75,77,83,97,107,113,136,160,192 -por  
menor precio válido- según su presupuesto de fs. 86,  
87,88,89,90,91 y 142, por el importe total de PESOS  
CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA,.....\$ 5.203.140,00

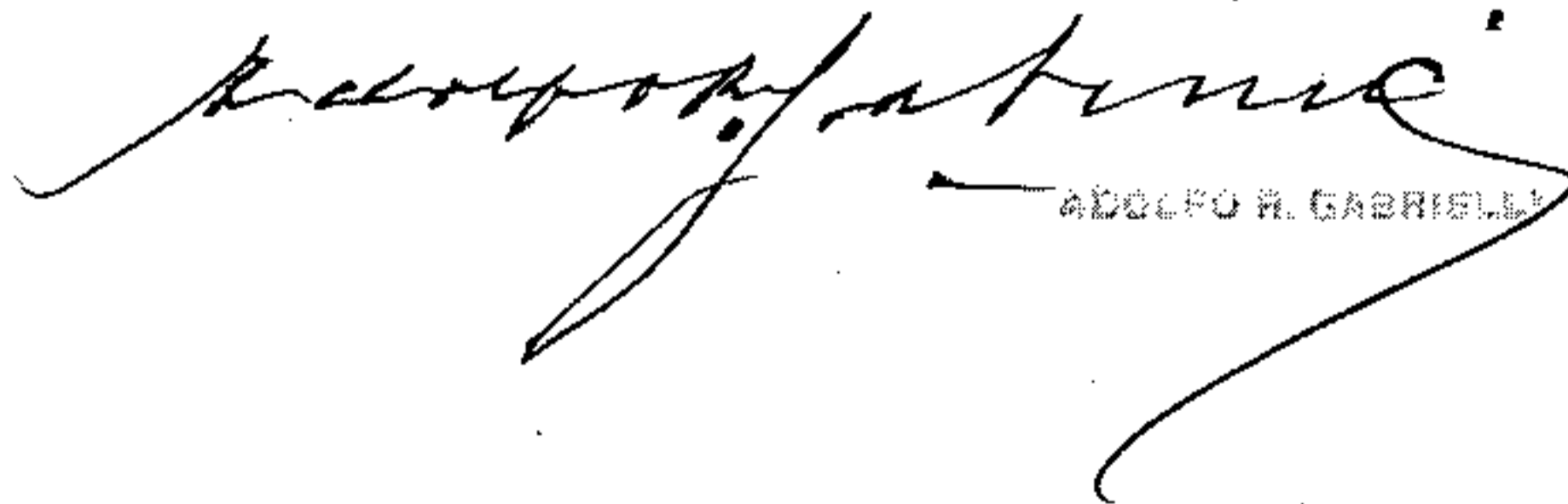
N E T O

2º) Desestimar las ofertas y los correspon-  
dientes renglones conforme resulta de los informes de fs. 109 a 117,  
118 y 143 a 144.-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Admi-  
nistración convocar a una nueva licitación con el objeto de lograr  
la provisión a que se refieren los renglones nros. 30,84,102,153,171,  
172 y 179.-

4º) Imputar el presente gasto a la cuenta  
"Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) del presu-  
puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

5º) Regístrese y devuélvase a la citada /  
Subsecretaría, a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI